

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE DETERMINADAS PLAZAS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUSTITUCIÓN OFERTADAS POR RESOLUCIÓN N.º 2212 DE 8 DE OCTUBRE DE 2025 DE ESTE CENTRO DIRECTIVO.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Mediante Resolución nº 2212 de 8 de octubre de 2025, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en la misma fecha en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se anuncia convocatoria pública para la cobertura mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustituciones de diversos puestos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Los criterios para la adjudicación de plazas mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustitución se establecen en el apartado 4 de las instrucciones tercera y cuarta de la Resolución 19 de abril de 2022, respectivamente.

En su virtud, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de acuerdo a las competencias atribuidas por el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, aprobado por el Decreto 108/2024, de 31 de julio,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar los puestos a los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan por los procedimientos de **Sustitución vertical**:

PUESTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
PACHECO GUTIÉRREZ, VANESSA	****8346	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ICOD DE LOS VINOS
SÁNCHEZ GIL, SOFÍA	****7135	JDO MERCANTIL N.º 2 S/C DE TENERIFE
AFONSO GALVÁN, LUCÍA Mª	****9678	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE LA LAGUNA

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
GÓMEZ CUEVAS, INMACULADA	****2019	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN TRIBUNAL DE INSTANCIA DE LA OROTAVA





Segundo.- Adjudicar los puestos a los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan por los procedimientos de **Sustitución horizontal:**

PUESTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
DÍAZ COLMEIRO, M. ^a SONIA	****6455	JDO PENAL N.º 8 DE S/C DE TENERIFE
PAUL CUADRADO, M. ^a DOLORES	****6533	JDO SOCIAL N.º 5 DE S/C DE TENERIFE

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
HERNÁNDEZ MATUTE, TAMARA	****9421	JDO CTSO-ADMTVO N.º 4 DE S/C DE TENERIFE

Tercero.- Declarar desierta la convocatoria de los puestos que a continuación se relacionan, por lo cual este Centro Directivo podrá cubrirlos mediante el nombramiento de personal funcionario interino:

PUESTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
SANTA CUZ DE TENERIFE	1	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EM-BARGOS
SANTA CUZ DE TENERIFE	1	JDO 1ª INSTANCIA N.º 4
SANTA CUZ DE TENERIFE	1	JDO 1ª INSTANCIA N.º 7

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
SANTA CUZ DE TENERIFE	1	JDO SOCIAL N.º 9
SANTA CRUZ DE LA PALMA	1	JDO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	1	SERV COMÚN DE TRAMITACIÓN
GÜIMAR	1	SERV COMÚN DE TRAMITACIÓN

Cuarto.- Publicar la presente resolución en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

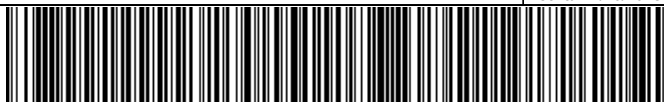
Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de UN MES desde su notificación o publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente Recurso





Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

M.^a Leonor Ferrer Sancho
LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARÍA LEONOR FERRER SANCHO - CUERPO GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	Fecha: 14/10/2025 - 13:12:26
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 2277 / 2025 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 14/10/2025 13:22:16	Fecha: 14/10/2025 - 13:22:16
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000n2kwQrN6XCzUiIK997BG1g==	 
El presente documento ha sido descargado el 14/10/2025 - 13:23:26	